

Institución Futuro advierte del aumento del gasto corriente en los Presupuestos de 2006

■ Un experto duda de la eficacia de algunos incentivos fiscales para adquirir vivienda

LUIS M. SANZ. PAMPLONA.

El análisis del proyecto de Presupuestos de Navarra para 2006 indica que se rompe la tendencia a contener los gastos de la Administración foral. Así lo constata un estudio de la Institución Futuro, encargado al catedrático de Hacienda Pública y ex director del Instituto de Estudios Fiscales, Juan José Rubio Guerrero. Institución Futuro es un *think-tank* o laboratorio de ideas surgido del mundo de la empresa.

El catedrático de Hacienda Pública, en su comentario crítico al proyecto de Presupuestos de Navarra, señala que se da una continuidad en el modelo desde el punto de vista presupuestario, basado en una apuesta por «la estabilidad presupuestaria». Precisamente, este equilibrio junto a la reducción de la deuda pública ha permitido a la Hacienda foral, según Rubio Guerrero, mantener el esfuerzo inversor e incrementar los gastos en políticas sociales en el proyecto de 2006.

Pero también advierte del «preocupante aumento de los gastos corrientes y una tendencia al incremento futuro de los gastos de personal». Estos gastos estarían aumentando en un 8%, con el agravante, dice Rubio Guerrero, de que se trata de gasto de carácter estructural y, por lo tanto «de difícil contención y reducción ante una caída de los ingresos». Es decir, aumenta muy por encima del PIB nominal y por tanto su participación en el gasto en términos reales.

Los Presupuestos de Navarra de 2006 estiman un gasto de 3.380 millones de euros, imputándose en esa cifra lo que el Gobierno foral dejará de ingresar en concepto de beneficios fiscales. El profesor destaca la voluntad manifiesta del Gobierno foral por mantenerse en la senda de la estabilidad presupuestaria y, «en consecuencia, fomentar el crecimiento económico desde la perspectiva pública».

Beneficios fiscales

Respecto a los gastos fiscales, el catedrático de Hacienda Pública constata que el proyecto de Presupuestos recoge una cuantía de 245 millones de euros (exenciones, deducciones, bonificaciones, etc.). En concreto, en materia de vivienda se presupuestan 127 millones de euros, aspecto que se cuestiona en el análisis de los Presupuestos. «Debemos reconsiderar la idoneidad de algu-

■ Rubio Guerrero valora la voluntad del Gobierno foral por la estabilidad presupuestaria y no recurrir a endeudamiento

nos beneficios fiscales que afectan a la adquisición y alquiler de la vivienda habitual. Numerosos estudios internacionales y alguno nacional ponen de manifiesto que este tipo de incentivos fiscales tienden a capitalizarse en forma de mayor precio de la vivienda, de manera que son una causa del crecimiento de los precios del sector inmobiliario».

En opinión del profesor Rubio Guerrero, son los promotores de las viviendas los que, a través de un proceso de traslación del beneficio fiscal, se apropian del mismo en lugar del potencial beneficiario, el comprador de la vivienda. Por tanto, duda de la eficacia de este tipo de incentivos. «Una propuesta a considerar sería abolir este tipo de deducciones y afectar la recaudación recuperada a políticas de gasto público vinculadas al acceso de la vivienda a sectores necesitados», subraya.

Cálculo de ingresos

Rubio Guerrero apunta asimismo un exceso de optimismo con el que se han calculado los ingresos en 2006, «ligeramente desviada al alza», por encima del crecimiento probable del PIB nominal, sin tener en cuenta «la situación de deterioro relativo respecto al año anterior de la economía navarra respecto a la española en su conjunto». Añade que en algún momento se va a producir una «natural ralentización» del crecimiento con el consiguiente descenso de los ingresos tributarios.

Los Presupuestos para 2006 se traducen en una aportación media de cada ciudadano, sin tener en cuenta los beneficios fiscales, de 4.931 euros.



CALLEJA

Juan José Rubio Guerrero y Julio Pomés, en rueda de prensa.

Sobre el 'peaje en la sombra'

El catedrático Juan José Rubio Guerrero defendió la fórmula utilizada por el Gobierno de Navarra, la del *peaje en la sombra*, para la realización de un tipo concreto de infraestructuras. Este sistema ha sido elegido por el Ejecutivo de UPN-CDN para la ejecución de la autovía del Camino y para las obras de regadío del Canal de Navarra. «Si se utiliza para financiar infraestructuras básicas, carreteras, infraestructuras con una corriente de servicios a largo plazo, yo no veo ningún problema para financiarlas de esa manera, porque es la manera de que se reparta desde un punto de vista intergeneracional el coste de la obra pública», expresó el profesor.

Juan José Rubio señaló que es un sistema utilizado a nivel del Estado y también en países europeos, como Alemania, «donde se ha utilizado para pagar la red de autovías de todo el país», informó.

«Otra cosa es que esta fórmula se utilice para financiar infraestructuras que no tengan una corriente de servicios a medio y largo plazo, porque en ese caso va a ocurrir que una vez que se quede obsoleta la obra las generaciones futuras van a seguir pagando el coste derivado de la obra pública», explicó Rubio Guerrero. «Si existe una correlación directa en la secuencia temporal, yo entiendo que no debe haber problemas porque es una forma de periodificar la obra. Es una especie de compra con crédito hipotecario, pagando a plazos. Y creo que es justo que las generaciones futuras que se van a beneficiar de esa infraestructura financien esa obra», concluyó.

CONCLUSIONES

Gastos corrientes. Se observa un crecimiento de los gastos corrientes, lo que se explica por la caída de los gastos financieros y la moderación de las transferencias corrientes. Los gastos corrientes aumentan un 8%, siendo un gasto con carácter estructural y ello supone una difícil contención ante el recorte de ingresos.

Gasto social. El gasto previsto por habitante navarro para 2006 se sitúa en 5.781 euros, de los cuales, el 54,91% es de gasto social, porcentaje superior en torno a un punto respecto al año anterior. A Sanidad, el Gobierno destina 1.247 euros por ciudadano, mientras que en segundo término se encuentra el gasto en Educación, con 888 euros por habitante.

Ingresos. Teniendo en cuenta las previsiones macroeconómicas de la economía navarra, la estimación presupuestaria «parece ligeramente desviada al alza por cuanto sitúa el crecimiento de la recaudación por encima del crecimiento previsible del PIB nominal y por la situación de deterioro relativo respecto al año anterior de la economía navarra respecto a la española en su conjunto».

Beneficios fiscales. El análisis del profesor Rubio Guerrero indica que es necesario replantearse la idoneidad de algunos beneficios fiscales que afectan a la adquisición y alquiler de vivienda habitual, ya que pueden suponer «una elevación de los precios del mercado inmobiliario».

Sanidad. Es necesario plantearse la incorporación gradual de algún mecanismo de regulación de la demanda como puede ser un ticket moderador «como ya aplican las compañías de seguros sanitarios privadas, aunque siempre considerando excepciones vinculadas a la equidad del sistema».

IRPF. Insuficiente corrección de los efectos de la inflación en los elementos estructurales básicos del IRPF: «exenciones, reducciones y tarifa, lo cual constituye un elemento de inequidad a corregir».

Sociedades. Los problemas de productividad y deslocalización de empresas, según señala el profesor, «ponen de manifiesto la necesidad de ajustar el impuesto de sociedades a las nuevas perspectivas».

Inversiones en investigación. La Hacienda foral dejará de percibir más de 17 millones de euros por inversiones en la investigación, desarrollo e innovación, «lo que pone de manifiesto el compromiso del Gobierno con la productividad y competitividad de la economía navarra, sin olvidar los beneficios fiscales por creación de empleo que suponen 15,5 millones de euros».

tienes una empresa

Lo tienes fácil. La Ventanilla Única Empresarial dispone de expertos que te ayudan a definir el proyecto, elaboran tu Plan de Viabilidad, realizan toda la tramitación necesaria ante la Administración del Estado, Gobierno de Navarra, Ayuntamiento...

Te preparan y realizan la documentación de registros y notaría, te asesoran en todo el proceso y hasta te facilitan la búsqueda de financiación, gracias a la colaboración de Caja Navarra.

Decídete. Esta es tu opción.

Ventanilla Única
Empresarial



Motor de arranque

Cámara Navarra

Información y cita previa

Pamplona y Estella: 948 077 077

Tudela: 948 41 18 59

ventanillaunica@camaranavarra.com

Cámara
Navarra

ADMINISTRACIÓN
GENERAL
DEL ESTADO

Ayuntamiento de
Pamplona

Gobierno
de Navarra